



21 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 11 ONCE HORAS CON 20 VEINTE MINUTOS DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----



- PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- -----PRESENTE.
- SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.-. C. VICENTE GARCIA CAMPOS- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- --- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.-----
----- AUSENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 13 TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LA REGIDORA C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



21 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 20 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.- **ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA .

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO NO. 341/11-C/2022, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DERIVADO DE LAS GESTIONES QUE HAN REALIZADO POR PARTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EN SECRETARIA DE TRANSPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO; EN VISTA DE LA CRECIENTE NECESIDAD Y DEMANDA DE REGULARIZAR LAS LICENCIAS PARA CONDUCIR POR PARTE DE LA CIUDADANIA Y PARA EVITAR GASTOS Y TIEMPO DE TRASLADO A OTRAS CIUDADES COMO NORMALMENTE SE HA VENIDO HACIENDO POR FALTA DE UN MODULO DE EXPEDICION DE LICENCIAS DENTRO DEL MUNICIPIO ES QUE TIENE A BIEN EN PONER A SU CONSIDERACION LA FIRMA DEL "CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONDUCIR EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO" QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER UN MODULO EN ESTA MUNICIPALIDAD.

POR CONSIGUIENTE, SOLICITA SE LES AUTORICE A LOS C.C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO; MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL PARA SUSCRIBIR DICHO CONVENIO, EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA FIRMA DEL "CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONDUCIR EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO" CON SECRETARIA DE TRANSPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, ASIMISMO, SE FACULTA A LOS C.C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL Y AL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL PARA SUSCRIBIR DICHO CONVENIO.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 346/11-C/22, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022, HACE DEL CONOCIMIENTO EL PRESUPUESTO DE LOS GASTOS CONTEMPLADOS PARA LA DECORACION Y ORNAMENTACION DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS 2022, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. IVA INCLUIDO) EL CUAL PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. IVA INCLUIDO) PARA LA DECORACION Y ORNAMENTACION DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS 2022 EN NUESTRO MUNICIPIO.



21 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

VI.- EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 106-HM2/AY/2022, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SOLICITA QUE EN LA PROXIMA SESION DE AYUNTAMIENTO SE ANEXE EL PUNTO DE ACUERDO PARA EL ANALISIS Y APROBACION DE: "MODIFICACION No1 AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022".

SOLICITANDO SU CONSENTIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE ACUERDO A LAS PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS Y EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO RESPECTIVAMENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE (CONAC), CUYAS PARTIDAS Y MONTOS SON ANEXADOS A LA PRESENTE PETICION.

EL PUNTO REQUIERE QUE APAREZCA DE LA SIGUIENTE MANERA:

APROBACION DE MODIFICACION No 1 AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022".

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA "APROBACION DE MODIFICACION NO 1 AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022", DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE ACUERDO A LAS PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS Y EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO RESPECTIVAMENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE (CONAC), CUYAS PARTIDAS Y MONTOS SE HAN ANEXADO A LA PRESENTE PETICION.

VII.- EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 107-HM2/AY/2022, SOLICITA SU ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION DE LA EXENCION DE LA RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), A LOS TRABAJADORES DE ESTE MUNICIPIO, EN EL PAGO DEL AGUINALDO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, MISMO QUE SERÁ ABSORBIDO POR LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, CON EL OBJETIVO DE NO AFECTAR EL INGRESO DE LOS TRABAJADORES EN ESTA PRESTACIÓN QUE NOS MARCA LA LEY CORRESPONDIENTE.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA Y SE APRUEBA LA SOLICITUD ANTERIOR EN LOS TERMINOS EXPUESTOS.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 12:35 DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA, SALE DE LA PRESENTE SESION EL REGIDOR: DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, POR LO QUE A PARTIR DE ESTOS MOMENTOS SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

VIII.- EL MTRO. PSIC. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO, REGIDOR, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SOLICITA PARA SU ANALISIS Y SU APROBACION PARA LA CAMPAÑA "CONTIGO SAN JUAN MAS LIMPIO".

EN EL CUAL PARTICIPARA LA SOCIEDAD, NUESTRA AREA DE ASEO PUBLICO, LA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, UDG Y EL SUSCRITO PARA ESTO SOLICITAN EL SIGUIENTE MATERIAL:

- 100 ESCOBAS DE ABANICO.
- 50 RECOGEDORES DE HOJA DE LATA.
- 40 ESCOBAS ARAÑAS SURTEK METALICA 24 DIENTES.



21 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

- 100 CHALECOS REFLEJANTES.

TODO MATERIAL SERA REUTILIZADO UNA VEZ CULMINANDO LA CAMPAÑA, POR EL AREA DE ASEO PUBLICO.

ANEXO COTIZACIONES DE TRES DISTINTOS PROVEEDORES.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA Y SE APRUEBA LA SOLICITUD ANTERIOR EN LOS TERMINOS EXPUESTOS.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 12:40 DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA, SE INCORPORA A LA PRESENTE SESION EL REGIDOR: DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, POR LO QUE A PARTIR DE ESTOS MOMENTOS SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 13 TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

IX.- EL C. J. GUADALUPE HUERTA PEÑA, EMPLEADO EN EL AREA DE MERCADOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SOLICITA APOYO PARA EL PAGO DE LA FACTURA POR INTERVENCION OFTALMOLOGICA QUE LE FUE PRACTICADA A SU ESPOSA LA C. NORMA ANGELICA DE RUEDA TOSTADO, EL COSTO POR LA INTERVENCION PRACTICADA ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$18,050.00 (DIECIOCHO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) DE LOS CUALES ENTREGA FACTURA DE LOS HONORARIOS DEL HOSPITAL. ANEXA A LA PRESENTE FACTURA ASI COMO HOJA DE VIDA.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE NIEGA LA SOLICITUD DEL C. J. GUADALUPE HUERTA PEÑA, EMPLEADO EN EL AREA DE MERCADOS.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:**

X.- LA MTRA. DOLORES ELENA KURODA LOPEZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA PREPARATORIA, REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO EPRSJL/DIR/632/22, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022, REMITE LA PROPUESTA DE PREMIOS MODIFICADA DEL 17VO FESTIVAL DEL DIA DE MUERTOS ORGANIZADO POR LA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, A SU CARGO.

LOS CUALES DESGLOSA A CONTINUACION:

CONCURSO	LUGAR	PREMIO
MOJIGANGAS	1	\$3,000
	2	\$1,500
MOJIGANGAS MOTORIZADAS	1	\$3,000
	2	\$1,500
	3	\$1,000
CARRO ALEGORICO	1	\$4,000
	2	\$3,000
	3	\$2,000
BANDA PARA EL DESFILE	4 HORAS	\$14,000



21 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE EN SESION PREVIA, TUVIERON A BIEN AUTORIZARLA PERO DEBIDO A QUE NO TUVIERON PARTICIPACION DE SECUNDARIAS, EL DIA DEL EVENTO SE PROPUSO REALIZAR LA MODIFICACION PARA UTILIZAR ESE RECURSO EN UN LUGAR MAS EN LOS OTROS CONCURSOS.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA Y SE APRUEBA LA MODIFICACION DE LOS PREMIOS EN LOS RUBROS ANTERIORMENTE SEÑALADOS.

SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

XI.- EL C. ROBERTO MARTINEZ DE ANDA, EL C. MARTIN MARTINEZ DE ANDA Y LA C. SANDRA PATRICIA MARTINEZ DE ANDA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, SOLICITAN SU APROBACION PARA QUE SE AUTORICE LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE LUIS MORENO E HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, LOCAL NO 14 CON 7.50 M2 Y LOCAL NO 15 CON 10.50 M2 DEL CUAL TENIA LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGABA COMO ARRENDATARIA DEL MISMO, A SU MAMA JOSEFINA DE ANDA PEREZ, QUIEN FALLECIO EL DIA 19/08/2022.

MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIA Y RENTAS CORRESPONDIENTES. SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE LE SEAN CEDIDOS LOS DERECHOS A YOLANDA MARTINEZ DE ANDA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS, CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 79 Y 81 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE.

SE ANEXAN CREDENCIALES DE ELECTOR, ACTA DE DEFUNCION DE LA ARRENDATARIA Y ACTA DE NACIMIENTO DE LA NUEVA ARRENDATARIA.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTO PARA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE, SUMANDOSELE EN FORMA COLEGIADA LOS REGIDORES: MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO Y EL ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 12:50 DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA, SALE DE LA PRESENTE SESION LA REGIDORA: C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ, POR LO QUE A PARTIR DE ESTOS MOMENTOS SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

XII.- EL C. ANGEL GEOVANNI PEREZ CRUZ, Y DEMAS FIRMANTES CIUDADANOS QUE FORMAN PARTE DE LA COLONIA VILLAS DE ALCALA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SOLICITAN SE PROPORCIONE A AYUDA PARA PODER OBTENER EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA VILLAS DE ALCALA YA QUE HAY PERSONAS QUE TIENEN VIVIENDO EN DICHA COLONIA DESDE HACE 15 AÑOS Y AUN NO CUENTAN CON DICHO SERVICIO.

CUENTAN CON ESCRITURAS, REGISTRO DE PROPIEDAD ANTE EL ESTADO Y PAGO DEL PREDIAL AL CORRIENTE.

PIDEN APOYO PARA PODER CONTAR CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ESTAN EN LA MEJOR DISPOSICION DE PAGAR SUS CONTRATOS DE AGUA POTABLE.



21 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION DE PLANEACION ECONOMICA Y URBANA PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

XIII- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES**, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 02 DOS PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGUN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

ASUNTO GENERAL 1.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 348/11-C/2022 DE FECHA DE RECIBIDO 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION DE LA DONACION AL MUNICIPIO DEL TERRENO PROPIEDAD DEL SR. PEDRO PASTOR HERNANDEZ GUERRERO, PREDIO UBICADO EN CERRO DE MEDINA, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 10-00-00 HAS. (DIEZ HECTAREAS), A CUENTA DE FUTUROS DESARROLLOS URBANISTICOS.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA ACEPTACION DE DONACION DEL SR. PEDRO PASTOR HERNANDEZ GUERRERO DEL TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 10-00-00 HAS. (DIEZ HECTAREAS) UBICADO EN CERRO DE MEDINA, DE ESTE MUNICIPIO A CUENTA DE FUTUROS DESARROLLOS URBANISTICOS.

ASUNTO GENERAL 2.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 349/11-C/2022 DE FECHA DE RECIBIDO 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION LA DONACION A TITULO GRATUITO DEL TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO UBICADO EN EL "CERRO DE MEDINA" CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 10-00-00 HAS. (DIEZ HECTAREAS); AL INSTITUTO TECNOLOGICO "JOSE MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRIQUEZ" PARA QUE AHI SE CONSTRUYA LA UNIDAD ACADEMICA SAN JUAN DE LOS LAGOS, QUE INCLUYE: EDIFICIO DE AULAS, TALLERES, LABORATORIOS, CAFETERIAS, AREAS DEPORTIVAS BASICAS Y LA OBRA COMPLEMENTARIA NECESARIA; CON LA CONDICIONANTE QUE EN DICHO TERRENO, SE CONSTRUYA LO ANTES MENCIONADO, DE LO CONTRARIO EL PREDIO PASARA NUEVAMENTE AL MUNICIPIO, ASIMISMO, SE FACULTE A LOS C.C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL; AL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL Y AL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO A REALIZAR LOS TRAMITES DE ESCRITURACION CORRESPONDIENTE A DICHO PREDIO.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA DONACION A TITULO GRATUITO DEL TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO UBICADO EN EL "CERRO DE MEDINA" CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 10-00-00 HAS. (DIEZ HECTAREAS); AL INSTITUTO TECNOLOGICO "JOSE MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRIQUEZ" PARA QUE AHI SE CONSTRUYA LA UNIDAD ACADEMICA SAN JUAN DE



21 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO


LOS LAGOS, QUE INCLUYE: EDIFICIO DE AULAS, TALLERES, LABORATORIOS, CAFETERIAS, AREAS DEPORTIVAS BASICAS Y LA OBRA COMPLEMENTARIA NECESARIA; CON LA CONDICIONANTE QUE EN DICHO TERRENO, SE CONSTRUYA LO ANTES MENCIONADO, DE LO CONTRARIO EL PREDIO DEBERA PASAR NUEVAMENTE AL MUNICIPIO, ASIMISMO SE FACULTA A LOS C.C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL; AL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL Y AL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO A REALIZAR LOS TRAMITES DE ESCRITURACION CORRESPONDIENTE A DICHO PREDIO.

XIV.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 13:07 TRECE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.


C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL



MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL



DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA
REGIDOR MUNICIPAL


C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. KAREN DENISSE BATISTA
AGUILERA
REGIDORA MUNICIPAL


MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO
REGIDOR MUNICIPAL



LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL



LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA
PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL

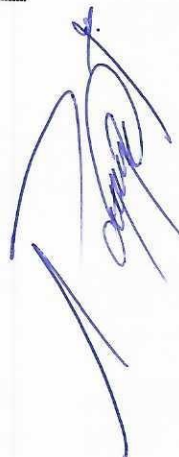


21 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO


C. VICENTE GARCIA CAMPOS
REGIDOR MUNICIPAL


C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ
PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL


ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL


C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA
DAVALOS
REGIDORA MUNICIPAL


MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN
REGIDORA MUNICIPAL







